



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral UNC**

**Número:**

**Referencia:** ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS ESTUDIANTILES PRESENTACIÓN DE LISTAS, RENUNCIA

---

**ACTA  
ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS ESTUDIANTILES  
PRESENTACIÓN DE LISTAS, RENUNCIA**

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Daniel Lago, Ab. Francisco Linares y Ab. Conrado Storani; atento a las presentaciones de listas de candidatos/as al Consejo Superior por el claustro de estudiantes, y el ACJE-2024-6-E-UNC-JEUNC#REC de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el día 17 de abril del presente año, a las 20:04 ingresó por correo electrónico la presentación de lista REFORMA de candidatos/as al HCS por el claustro estudiantil de la "Agrupación Reformista Franja Morada" realizada por Juan José Casiva (juan.casiva@unc.edu.ar), junto con una nota donde se detallaban las adhesiones de dicha agrupación a los HCD de cada Facultad, suscripta por los/as apoderados/as Ariadna Aylén Orellana, Juan José Casiva, María Cecilia Alfonso Villalba y Fernando Inze, apoderados/as de dicha organización. Dicha presentación obra en el EX-2024-00262860- -UNC-DGME#SG .

Que el día 17 de abril del presente año a las 23.54 ingresó por correo electrónico la presentación de la lista de candidatos al HCS por el claustro estudiantil de la "La Izquierda en lucha por la Educación Pública" realizada por Tania Yael Argañaraz (tania.yael.arganaraz@mi.unc.edu.ar), y una rectificación de la misma ingresada por idéntico correo electrónico a las 1:26 hs del 18 de abril suscripta por los/as apoderados/as Tania Yael Argañaraz (Juventud del PTS), Lautaro Tochi (Juventud Izquierda Socialista), Marcelo Maceira (La Marea MST), Paula Bertolino (Ya

Basta/Nuevo MAS) y Marcelo Dávila (UJS -Partido Obrero). La presentación obra en el EX-2024-00263579- -UNC-DGME#SG.

El día 17 de abril a las 23.02 ingresó por correo electrónico la presentación de la lista de candidatos al HCS por el claustro estudiantil de la alianza "Compromiso por la UNC: Sean Eternos + CEU" realizada por Germán Andrés Lamberti (german.lamberti@unc.edu.ar), suscripta por los apoderados Germán Lamberti (CEU) y Joaquín Ladrón de Guevara (Sean Eternos). Posteriormente, el día 18 de abril a las 0.08, el mismo apoderado presenta una rectificación de la presentación, siendo ahora la alianza "Compromiso por la UNC: Sean Eternos + CEU + La Comunidad" suscripta por los/as apoderados/as Germán Lamberti (CEU), Joaquín Ladrón de Guevara (Sean Eternos) y Santiago Amuchástegui (La Comunidad Universitaria) Igual presentación fue efectuada a las 0.10 reenviada por Ornella Finchel (ornellafinchel03@mi.unc.edu.ar). A las 0.12 la misma rectificación es reenviada por Santiago Amuchástegui (santiago.amuchastegui@mi.unc.edu.ar). La presentación obra en EX-2024-00263806- -UNC-DGME#SG.

El día 17 de abril, a las 23:57hs. ingresó por correo electrónico la presentación de la lista de candidatos al HCS por el claustro estudiantil de la alianza "La Fuerza Estudiantil" realizada por Agustina Ravalli Yenarópulos, (agustinaravalli@unc.edu.ar), suscripta por los/as apoderados/as: Tomas Juncos (UEU Regional), Jonathan Naselli (ALA), Agustina Ravalli (Movimiento Sur), Francisca Mattoni (Estudiantes al Frente), Rubén Sánchez (La Bisagra), Agustín Canto (EIO), German Tamagno (JUP) y Ornella Romero (La Mella). Idéntica presentación ingresa por correo electrónico realizada por Agustín Canto a las 23:59 hs (agustin.canto@mi.unc.edu.ar ) La presentación obra en EX-2024-00263980- -UNC-DGME#SG.

Posteriormente el día 20 abril a las 0:08 ingresa una presentación de Agustina Ravalli Yenarópulos, (agustinaravalli@unc.edu.ar) con el detalle de listas a candidatos/as para consejeros/as directivos que adhieren a la lista para candidatos/as consiliarios/as N° 8 "La Fuerza Estudiantil" y la designación de nuevas/os apoderadas/os de la misma, presentación suscripta por los siguientes apoderados/as Agustina Ravalli Yenarópulos. Apoderada Movimiento Sur, Tomas Juncos. Apoderado UEU, Ruben Sanchez. Apoderado La Bisagra, Francisca Mattoni. Apoderada Estudiantes al Frente Agustín Canto. Apoderado EIO, German Tamagno. Apoderado JUP, Ornella Romero. Apoderada La Mella, David Almada. Apoderado A+D.

Que el día 20 de abril de 2024, a las 19:58 hs, ingresa una presentación de Martina Galimberti Mónaco (martina.galimberti@mi.unc.edu.ar ), suscripta por Casafuz Capponi, Lucia, Canto Mellano, Agustín y Galimberti Mónaco, Martina solicitando rectificar y corregir el acta ACJE-2024-6-E-UNC-JEUNC#REC y adjunta nota por la que manifiestan que la alianza La Fuerza Estudiantil está sólo está compuesta por las siguientes agrupaciones: Movimiento Sur, La Bisagra, Estudiantes al Frente, EIO (Odontología), JUP, La Mella, Apoderado A+D (Faud) y UEU (Derecho). Que dicha presentación no coincide con la presentación original efectuada en tiempo y forma ante esta Junta Electoral.

Que desde la Dirección Electoral se informó por correo electrónico que: *"...cualquier tipo de cambio o adhesión a listas de HCD debe contar con la firma de los apoderados de listas de las Facultades y todos los mismos que firmaron la presentación efectuada en tiempo y forma ante la Junta Electoral de la Universidad"*

Que el día 22 de abril del presente año a las 17:00 hs ingresó presentación de la apoderada Tania Yael Argañaraz, apoderada de Juventud del PTS, solicitando que *“..esta Junta Electoral pueda clarificar públicamente y dar una explicación sobre esta grave acusación que nos afecta a todas las agrupaciones que vamos a participar de esta elección universitaria. En concreto queremos saber si la integración de la agrupación ALA a la alianza N°8 "La Fuerza Estudiantil" puede corroborarse con pruebas fehacientes y que acrediten dicha alianza o si hubo alguna irregularidad por parte de esta Junta. “*

Con fecha 22 de abril de 2024 a las 21:32hs. ingresó por correo electrónico presentación efectuada por Jonathan Uriel Naselli, (jonathan.naselli@mi.unc.edu.ar ) apoderado Agrupación ALA, quien solicita se rectifique el ACJE-2024-6-E-UNC-JEUNC#REC; y manifiesta y deja constancia que *“...como apoderado de “ALA” no soy parte de la alianza “La Fuerza Estudiantil” y/o renuncio a dicha alianza, según como la junta lo considere pertinente.”*

Que el art. 27 del Reglamento Electoral establece *“... Las Juntas Electorales de Facultades y de la Universidad, deberán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las listas de candidatos que han sido presentadas”;* en consecuencia, corresponde: ratificar el ACJE-2024-6-E-UNC-JEUNC#REC por estar en un todo de acuerdo con las presentaciones efectuadas antes del vencimiento del plazo de presentación de listas ante esta Junta Electoral; tener por presentada la renuncia efectuada por el apoderado de la Agrupación ALA, integrante originario de la alianza “La Fuerza Estudiantil” y por último solicitar al resto de los/as apoderados/as firmantes de la presentación efectuada previo al plazo de vencimiento de presentación de listas y atento a la renuncia de uno de sus integrantes, la continuidad o no de la dicha alianza; por todo ello, la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

1. Ratificar el ACJE-2024-6-E-UNC-JEUNC#REC de fecha 18 de abril de 2024 por estar en un todo de acuerdo con las presentaciones efectuadas en tiempo y forma mencionadas en los considerandos y que forma parte de la presente.
2. Tener por presentada la renuncia del Sr. Jonathan Uriel Naselli, DNI 37317020, en su carácter de apoderado de la agrupación ALA como integrante de la alianza “La Fuerza Estudiantil” Lista N° 8.
3. Intimar al resto de los/as apoderados/as firmantes de la constitución de la alianza “La Fuerza Estudiantil” Lista N° 8, a saber: Tomas Juncos (UEU Regional), Agustina Ravalli (Movimiento Sur), Francisca Mattoni (Estudiantes al Frente), Rubén Sánchez (La Bisagra), Agustín Canto (EIO), Germán Tamagno (JUP) y Ornella Romero (La Mella), a los fines de manifestar la continuidad o no de la mencionada alianza, bajo apercibimiento de no oficializar la lista de consiliarios/as, como consecuencia de la renuncia del apoderado de la agrupación ALA, firmante de la presentación de dicha lista originalmente.-

Notifíquese.

Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.-----

